



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1992.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,


SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal administrativo y técnico de la Morgue Judicial,

ESCRIBIENTE AUXILIAR: -2do. técnico radiólogo- en reemplazo del señor Carlos Alberto Barba que fue promovido al señor HUGO ESTEBAN PERSICO (C.I.N° 10.499.644 -clase 1969-).-

Regístrese, hágase saber y archívese.

se.


RICARDO LEVENE (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION